

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN REGRESO A CLASES CON ETB RECIBE EL DOBLE

CONDICIONES DOBLE MES AL 50 % DE DESCUENTO:

1. El descuento del 50 % aplica para los cargos fijos de los dos primeros meses de los planes de fibra, a partir de la fecha de instalación del servicio.
2. Oferta válida a partir del 1 de febrero de 2017 al 15 de marzo de 2017.
3. Aplica para clientes nuevos o clientes actuales en cobre que migren a tecnología de fibra. No aplica para cambios de plan de fibra a fibra.
4. Solo aplica para segmento Hogares, uso residencial en los estratos 1 al 6, de la tecnología de fibra.
5. Sujeto a disponibilidad técnica y zona de cobertura de fibra de Bogotá y Chía.
6. Los paquetes a los cuales les aplica esta oferta son:
 - a. Dúos 15M, 25M y 50M
 - b. Tríos 30M, 60M y 150M
7. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
8. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo (planes de larga distancia, McAfee, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, etc.)
9. Las tarifas son promocionales durante los dos primeros meses; a partir del mes 3, el cliente paga la oferta vigente de acuerdo con el plan contratado. Tarifas sin perjuicio de los aumentos establecidos en el contrato de servicio de telecomunicaciones de ETB.
10. Paquete HBO incluido el primer mes sin costo adicional, para los planes Tríos de 30M y 60M a partir de la instalación del servicio, a partir del mes 2 el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente.
11. En el plan trío de 150M el paquete de HBO MAX, FOX+, HOT PACK, MUNDO y el canal GOLDEN PREMIER, están incluidos en la oferta de manera permanente.
12. Los servicios Grabador hasta 200 horas y Retroceder 1 hora estarán incluidos sin costo adicional por 12 meses a partir de la instalación del servicio en los planes Tríos de 30M y 60M, a partir del mes 13 el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente.

13. Los servicios Grabador hasta 200 horas y Retroceder 1 hora se encuentran incluidos de manera permanente en el plan Trío de 150M.
14. El servicio Hapy estará incluido por 3 meses en todos los planes Dúos y Tríos. El cliente recibirá un correo electrónico y a partir de ahí realiza la suscripción, desde mes 13 el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente.
15. Si el cliente realiza un cambio a otro plan (downgrade o upgrade) durante el período de la promoción, perderá la promoción y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes del nuevo plan contratado.
16. La facturación es mensual y el pago del plan se hace a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico aceptada por el usuario.
17. El cargo de conexión para línea telefónica, internet y televisión es cero pesos (COP 0) si el cliente firma cláusula de permanencia de un año. Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra el cargo de conexión vigente por cada servicio en la primera factura.

CLIENTE COBRE	NUEVA OFERTA	MANEJO DE PERMANENCIAS
	Venta Nueva	* Cliente firma cláusula por los productos adquiridos.
Clientes con línea	Migra a Dúo	* Cliente con menos de 1 año, hereda la cláusula de la línea y firma cláusula de internet. * Cliente con más de 1 año, firma cláusula de internet.
Clientes con línea	Migra a Trío	* Cliente con menos de 1 año, hereda la cláusula de la línea y firma cláusula de internet y de televisión. * Cliente con más de 1 año, firma cláusula de internet y televisión.
Cliente con Dúo	Migra a Dúo	* Cliente con menos de 1 año, hereda la cláusula de la línea e internet. * Cliente con más de 1 año, no firmará cláusula de los productos.
Cliente con Dúo	Migra a Trío	* Cliente con menos de 1 año, hereda la cláusula de la línea e internet y firma cláusula de televisión. * Cliente con más de 1 año, firma cláusula de televisión.

CONDICIONES DOBLE VELOCIDAD:

1. El cliente disfrutará de doble capacidad de internet los primeros seis meses a partir de la instalación del servicio, después del séptimo mes el cliente vuelve a la capacidad de internet contratada, el beneficio de doble capacidad de internet no aplica para planes de 150M.

CONDICIONES DOBLE REGALO:

1. DESCRIPCIÓN:

Los usuarios que adquieran la oferta de Regreso a Clase en los planes de 50M o 150M podrán reclamar **un smartphone + una SIM CARD ETB con recarga de 2.5GB de datos y 180 minutos por un mes** totalmente gratis, cumpliendo con los siguientes

requisitos:

- a. Adquirir la oferta de Regreso a Clase en los planes de 50M o 150M, entre el 1 de febrero de 2017 y el 15 de marzo de 2017, aplica cuando el servicio haya sido instalado.
- b. Ser persona natural de los estratos 1 al 6 (no aplica para personas jurídicas, ni empresas o similares) y ser mayor de edad (18 años).
- c. Ser cliente nuevo o cliente actual en cobre que migre a tecnología de fibra, en los planes mencionados anteriormente. No aplica para cambios de plan de fibra a fibra.
- d. Para reclamar el doble regalo, el usuario deberá tener en cuenta lo siguiente:
 - i. Acercarse a la tienda de ETB de Chicó ubicada en la carrera 15 N.º 90-13 de la ciudad de Bogotá, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes, luego de 3 días hábiles posteriores a la activación del servicio en los planes de 50M o 150M.
 - ii. Presentar el documento de identificación original como titular de la suscripción.
 - iii. Presentar el bono recibido al momento de realizar la compra para reclamar tu doble regalo en la tienda de ETB anteriormente mencionada. Si el usuario no puede presentarse personalmente, puede enviar un delegado con carta autorizada anexando copia de los documentos de identificación del suscriptor y del delegado. El delegado debe presentar su documento de identificación original. Si el usuario adquirió la oferta en un canal diferente al presencial o no presenta el bono, puede reclamar el doble regalo, siempre y cuando cumpla los términos y condiciones de este documento.
 - iv. Promoción válida para compras que se realicen desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 15 de marzo de 2017 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Las unidades disponibles son:
 - a) SIM CARD móvil ETB: 260 unidades.
 - b) Smartphones en las referencias: Samsung J1 Ace, Huawei Y635 y ZTE A460: 260 unidades.
 - v. Fecha máxima de redención del doble regalo: 24 de marzo de 2017, si pasado este plazo no ha reclamado o se niega a recibirlo, se entenderá que el usuario renunció al doble regalo.

2. EXCLUSIONES

- a. No pueden reclamar el doble regalo los empleados de ETB, sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil. Tampoco podrán participar agentes de ETB, ni los de sus respectivas subsidiarias, afiliadas y matrices; los

directores o representantes de ETB. Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación de esta promoción.

- b. Tampoco podrán ser ganadores las personas que no cumplan los presentes términos y condiciones.
- c. No pueden reclamar el doble regalo, los usuarios que actúen de modo fraudulento o delictivo a juicio del organizador y de acuerdo con las leyes colombianas relacionadas con la oferta, ya sea al momento de la adquisición del servicio o al momento de reclamar el doble regalo.

3. REGALOS:

Durante el término de vigencia de la promoción de Regreso a Clase se entregarán los siguientes regalos, teniendo en cuenta las condiciones y requisitos previamente establecidos:

Se entregarán **260 SIM CARD móvil ETB** con recarga de 2.5GB de datos y 180 minutos por un mes y **260 SMARTPHONES** con una de las siguientes referencias seleccionadas:

Referencia 1:

SAMSUNG J1 ACE

Pantalla :4.3"

Cámara: 5MP – 2MP

Procesador: Quad Core 1.2GHz

Memoria: 8GB

Batería: 1.900 mAh

Referencia 2:

HUAWEI Y635

Pantalla: 5"

Cámara: 5MP – 2MP

Procesador: Quad Core 1.2GHz

Memoria: 8GB

Batería: 2.000 mAh

Referencia 3:

ZTE A460

Pantalla: 5"

Cámara: 8MP – 5MP

Procesador: Quad Core 1.1GHz

Memoria: 8GB

Batería: 2.200 mAh

La **SIM CARD móvil ETB** y el **SMARTPHONE** se activan y registran en el momento de la entrega.

4. CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL DOBLE REGALO

- a. Cada usuario podrá reclamar un (1) doble regalo, de acuerdo con los requisitos y planes establecidos en estos términos y condiciones.
- b. Los gastos relacionados con impuestos, tributos, matrículas, registros, multas o cualquiera que sea relacionado con recibir el doble regalo, serán asumidos por el usuario tal y como se describe en el siguiente punto. ETB solo cubre la ganancia ocasional cuando se requiera el pago y los costos asociados al envío y entrega del doble regalo.
- c. El usuario una vez haya aceptado y recibido el doble regalo, libera a ETB de cualquier responsabilidad que pueda sufrir por el goce de este. Así mismo, el usuario deberá proporcionar toda la documentación que le sea requerida por ETB para reclamar el doble regalo.

5. MANEJO DE INFORMACIÓN

Al firmar el contrato de servicio de telecomunicaciones de ETB, acepta la autorización de datos, por entender que hace parte del curso comercial de la compañía. ETB no compartirá ninguna información personal con terceros para efectos de marketing de terceros, ni con fines fraudulentos ni que contravengan la normativa aplicable sobre protección de datos personales en Colombia.

6. OBLIGACIONES Y AUTORIZACIONES DEL USUARIO

- a. El usuario se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a ETB.
- b. El usuario obrará de buena fe.

7. DESCALIFICACIÓN DEL USUARIO PARA RECLAMAR EL DOBLE REGALO

Serán descalificados los usuarios que:

- a. Hayan realizado, a juicio de ETB, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para reclamar el doble regalo.
- b. Hayan suministrado a ETB cualquier tipo de datos o información que no sea verídica o que sea incorrecta.
- c. En caso que ETB determine que alguno de los usuarios ha violado alguna de las reglas fijadas en los presentes términos y condiciones, procederá con su

- inmediata exclusión.
- d. Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del usuario, resultase perjudicado un tercero y este formulase cualquier tipo de reclamación en contra del organizador, este tendrá las acciones legales correspondientes en contra del usuario para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

8. OTROS TEMAS LEGALES

- a. El doble regalo no será redimible, canjeable, modificable ni reembolsable por dinero por ningún motivo.
- b. ETB no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.
- c. El doble regalo es personal e intransferible, y será entregado a la persona titular del documento de identidad que adquirió los servicios de telefonía, internet y/o Televisión ofrecidos por ETB.
- d. Los usuarios se hacen responsables de la veracidad de la información proporcionada a ETB. En el momento en el que se realiza la entrega del doble regalo, el usuario deberá firmar una planilla donde consta la entrega y aceptación del doble regalo.
- e. ETB se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la entrega del doble regalo, objeto de estos términos y condiciones, o a un usuario, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente con la misma fuerza con la que se comunicó la promoción, a través de los mismos medios enunciados y exonerarán de responsabilidad a ETB frente a reclamos originados por la suspensión.
- f. ETB no se hace responsable por ningún daño ocasionado por el mal uso que se le dé al doble regalo por parte de los usuarios.
- g. Los términos y condiciones de la garantía e idoneidad de los productos entregados como doble regalo podrá consultarlos en www.etb.co.

Las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones móviles de ETB, y en especial las aplicables a cada producto o servicio podrán ser consultadas en www.etb.co.

Al aceptar estos términos y condiciones, se configura un contrato entre los usuarios y ETB. Este documento está a disposición del público a través de la página web www.etb.com.

